

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

NOMBRE DEL TRABAJO:

La democracia en el artículo tercero y la ley general de educación

PRESENTADO POR:

Cintli Aranza Yamile Estrada Alvarez

NÚMERO DE LISTA:

8

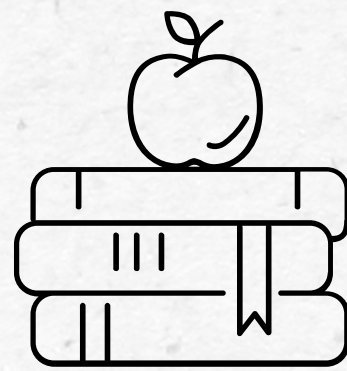
MAESTRO:

David Gustavo Montalván Zertuche

Grado: 1 Sección: A

Saltillo, Coahuila

08/01/2024



La
democracia
en el
Artículo
Tercero y la
Ley General
de
Educación

01

El desarrollo educativo implica guiar a los individuos hacia la excelencia personal y ciudadana.

02

La ley general busca el máximo logro del aprendizaje, así como también la equidad dentro de los planteles educativos.

03

Implica el contacto activo con logros culturales y morales, permitiendo a los individuos apreciar y valorar dichos logros en su plenitud.

04

.Es fundamental para la formación de ciudadanos informados y participativos en una sociedad democrática.

05

La democracia es la propiedad de un sistema o institución como de un estilo de acción

06

La educación deberá propiciar el conocimiento y el respeto de los derechos humanos

